



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN – D- N°

577/06

Salta, **15 DIC 2006**
Expte. N° 12.474/2.006.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas: Claudia Mariela CARRIZO PASTENE, L.U. N° 604.948 y Silvina Lelia ISA, L.U. N° 602.871 de la Carrera de Nutrición, solicitan la aprobación del Tema de Tesis así como también de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento vigente, aprobado por Resolución – CD – N° 106/05.

Que la profesional propuesta como Directora manifiesta su conformidad.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que las alumnas cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora propuesta.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas Claudia Mariela **CARRIZO PASTENE**, L.U. N° 604.948 y Silvina Lelia **ISA**, L.U. N° 602.871 de la Carrera de Nutrición, el siguiente: "Estudio de la Alimentación en el primer año de vida y el nivel educativo materno del Centro de Salud N° 15 Barrio Castañares de la Ciudad de Salta Año 2.007".

ARTICULO 2°.- Designar como Directora de Tesis a la **Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA** para guiar el Trabajo de Tesis citado en el artículo primero.

ARTICULO 3°.- Los alumnos dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificados de la Resolución de Aprobación de Tema de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumnas interesadas y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud